



DECRETO ALCALDICIO N° 37861

Quillón, 25 NOV 2014

VISTOS:

- El Decreto Alcaldicio N° 1.052 de fecha 01 de Diciembre de 2013, que Aprueba el Presupuesto Municipal año 2014 del Departamento de Salud.
- El Decreto Alcaldicio N° 915 de fecha 25 de Octubre del 2013, que Nombra como Administrador Municipal al Sr. Vladimir Peña Mahuzier.
- El Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08 de Mayo del 2013, que delega funciones al Administrador Municipal o a quien Subrogue.
- El Decreto Alcaldicio N° 818 de fecha 26 de Septiembre de 2013, que nombra como Secretario Municipal (S) al Sr. Jorge Paredes Paredes.
- El Decreto Alcaldicio N° 472, de fecha 05 de Junio de 1996, que aprueba el Reglamento de la Carrera Funcionaria del Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal de la comuna de Quillón.
- La Ley N° 19.378/95, sobre Estatuto de Atención Primaria de Salud, de fecha 13 de Abril de 1995.
- El Decreto Alcaldicio N° 109, de fecha 25 de Febrero de 1991, que aprueba el Reglamento Interno del Departamento de Salud Municipal de Quillón.
- La Ley N° 18.883/89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- La sentencia de proclamación de Alcaldes N° 14 de fecha 30 de Noviembre de 2012, por el que Nombra como Alcalde de la I. Municipalidad de la comuna de Quillón a Don Alberto Gyhra Soto.
- La Ley N° 18.695, **ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, sus posteriores modificaciones y las necesidades del servicio.

DECRETO:

1. Concédase Feriado Legal a la funcionaria que se señala en la siguiente tabla:

Funcionario	Cargo	Días Solicitados	Desde	Hasta	Días Pendientes
Miguel Opazo Uribe	Auxiliar de Servicio CESFAM Quillón	05/2014	03.12.2014	10.12.2014	0
Isabel Figueroa Valenzuela	Técnico Paramédico CEOCSF El Casino Quillón	02/2014	12.12.2014	y 19.12.2014	0

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE POR SECRETARIA MUNICIPAL



JORGE PAREDES PAREDES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE



VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR DELEGACION DE FACULTAD DEL ALCALDE"

YLF/jsb.
27.11.2014

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Departamento Salud de Quillón.
- Archivo Depto. Ppto. y Finanzas Desamu.
- Archivo Secretaría Municipal de Quillón.
- Archivo Funcionario (a)



Fecha: 27-11-2014

Ref: Solicitud de Feriado Legal

De : Miguel Opozo
Funcionario (a)

Cargo : Aux de Servicio

A : Sra Eugenia López
Director (a) CEFAM

Comunico a Ud. que haré uso de mi Feriado Legal correspondiente al año 20 14 desde el 3 de Diciembre al 10 de Diciembre del 20 14

Total 5 días

Pendientes — días

//

Atentamente,

Firma funcionario (a)

Nota importante: _____

Visación

Jefe Directo

Autorización

Director (a) CEFAM Quillón

Visación Administrativa

Director (a) DESAMU Quillón



Fecha: 26 Nov 2014

Ref: Solicitud de Feriado Legal

De Isabel Figueroa Velásquez
Funcionario (a)
Cargo: Feo. Paramédico
A Dña. Eugenia López S.
Director (a) CESFAM

Comunico a Ud. que haré uso de mi Feriado Legal correspondiente al año 2014, desde el 12 de Diciembre al 12 de Diciembre del 2014.

Total	<u>01</u>	días
Pendientes	<u>01</u>	días

Atentamente,


Firma funcionario (a)

Nota importante: _____

Visación

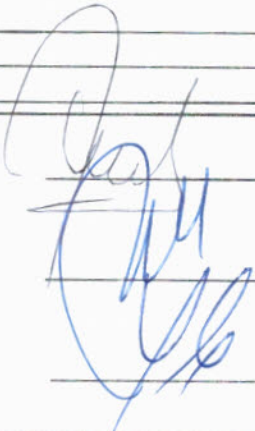
Jefe Directo

Autorización

Director (a) CESFAM Quillón

Visación Administrativa

Director (a) DESAMU Quillón





Fecha: 26 Nov. 2014

Ref: Solicitud de Feriado Legal

De Isabel Risperue Udevesche
Funcionario (a)

Cargo: Sec. Promoción

A Sra. Eugenia Lopez Sandoval
Director (a) CESFAM

Comunico a Ud. que haré uso de mi Feriado Legal correspondiente al año 20 14, desde el 19 de Dic. al 19 de Dic. del 20 14.

Total 01 días

Pendientes 0 días

Atentamente,


Firma funcionario (a)

Nota importante: _____

Visación

Jefe Directo

Autorización

Director (a) CESFAM Quillón

Visación Administrativa

Director (a) DESAMU Quillón

